ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *(Número consecutivo)*		
Hora: *2:30 p.m.*		**Fecha:** *28/10/2025*
Lugar:	**ICBF Regional Nariño**	
Dependencia que Convoca:	**Grupo de Asistencia Técnica**	
Proceso:	**Promoción y Prevención – Nutrición**	
Objetivo:	**Revisión informe financiero del convenio 52005692025 del mes de septiembre de 2025**	

Agenda:

1. Revisión documentos financieros soportes de la ejecución de recursos del mes de septiembre 2025.
2. Decisiones
3. Compromisos

Participantes:

1. Maria Adelaida Cano – Supervisora del convenio 52005692025
2. Amparo Milena Rivera Molina – Apoyo financiero convenio 52005692025
3. Laura Sofia Cabrera – Enlace Técnico Regional
4. Jesus Armando Chamorro – Apoyo financiero IPS Municipal de Ipiales.
5. Isabel Alejandra Estupiñan – Coordinadora servicio SIAPD IPS Municipal de Ipiales.
6. Luis Eduardo Florez – Gerente Encargo IPS Municipal de Ipiales
7. Miguel Ángel Grijalba – Jefe de la oficina jurídica IPS Municipal de Ipiales

Desarrollo:

1. **Revisión documentos financieros soportes de la ejecución de recursos del mes de septiembre 2025.**

La IPS Municipal de Ipiales presenta informe financiero del mes de septiembre del 2025, para lo cual se relaciona los siguientes soportes.

PÚBLICA

	CONCEPTO	COSTOS SEPTIEMBRE	Ejecucion	Diferencia	OBSERVACION
COSTOS VARIABLES	Raciones Familiares para Preparar - RFPP (300 mensuales)	$ 127.869.300	$ 127.577.100	$ 292.200	Se legaliza mediante Fra. No. FEFF183 del proveedor FUNDACION FRONTERA SUR, La entrega de 300 raciones, se carga cuasacion - se debe coregir el mes de ejecucion y una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia.
	Preparación demostrativa y comunitaria (300 usuarios)	$ 1.417.800	$ 1.350.000	$ 67.800	Se legaliza mediante Fra. No. FEFF184 del proveedor FUNDACION FRONTERA SUR, La entrega de 300 refrigerios de la preparacion demostrativa y comunitaria, se carga cuasacion - se debe coregir el mes de ejecucion y una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia.
	TOTAL ALIMENTOS	**$ 129.287.100**	**$ 128.927.100**	**$ 360.000**	
COSTOS FIJOS	Profesional con funciones de coordinación	$ 5.453.941	$ 5.453.941	$ 12.434.026	Se presenta por parte de la E.S.E., soportes como documentos equivalentes, copias del RUT, certificado cuentas bancarias, la causacion y el pago a seguridad social correspondiente al mes de septiembre, una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia de cada perfil. - sigue pendiente los soportes de Eder Tutistar y Gloria Estacio comprimoso de la IPS hasta el 31 octubre 2025.
	Profesional en pedagogia	$ 4.308.091	$ 4.308.091		
	Dinamizador de acciones complementarias en el marco del DHAA*	$ 2.427.898	$ 0		
	Apoyo administrativo	$ 2.246.058	$ 2.246.058		
	Profesional Nutricionista	$ 12.924.273	$ 4.308.091		
	Profesional del área social	$ 12.924.273	$ 12.924.273		
	Auxiliar de Enfermeria	$ 9.300.000	$ 8.473.333		
	Gestores Comunitarios	$ 7.242.147	$ 6.678.868		
	Transporte	$ 4.487.403	$ 4.320.736	$ 166.667	Se realiza la legalizacion de transporte, por medio de documentos equivalentes, la causacion, recibos donde soportan el servicio, la coordinadora presenta certificaciones donde se detalla los trayectos realizados por cada perfil en zona, una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia de cada perfil. - sigue pendiente los soportes de Eder Tutistar comprimoso de la IPS hasta el 31 octubre 2025.
	TOTAL TALENTO HUMANO Y TRANSPORTE	**$ 61.314.084**	**$ 48.713.391**	**$ 12.600.693**	
COSTOS INDIRECTOS	Dotación Inicial	$ 22.897.053	$ 22.897.053	$ 0	Presenta Fra. FVE No. 000000001868, del proveedor DISTRICENG HOSPITALARIOS y Fra. VE No. 000000001885, en donde legalizan insumos de dotacion que fueron aprobados por parte de la supervisora, se genera la alerta a la supervisora en cuanto al costo elevado de los elementos como megafonos, celulares y GPS, los cuales de acuerdo al analisis del mercado se consiguen por un costo inferior, una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia.
	Elementos entregables para la dinamización del DHAA	$ -	$ 0	$ 0	Para el mes de septiembre la E.S.E., no presenta soportes de compra de Elementos entregables para la dinamización del DHAA
	Elementos de Aseo - Talento Humano	$ 97.491	$ 92.352	$ 5.139	Presenta Fra. FVE No. 000000001887, del proveedor DISTRICENG HOSPITALARIOS, en donde legalizan elementos de aseo al talento humano, que fueron aprobados por parte de la supervisora, una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia.
	Papeleria	$ 1.341.306	$ 1.265.586	$ 75.720	Presenta Fra. FVE No. FVE No. 000000001886, del proveedor DISTRICENG HOSPITALARIOS, en donde legalizan insumos de papeleria, que fueron aprobados por parte de la supervisora, una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia.
	Comunicaciones	$ 283.721	$ 69.500	$ 214.221	Para el mes de septiembre la E.S.E., presenta soportes de recargas realizadas a los numeros coorporativos, una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia a los contratistas, falta causacion.
	Material para fortalecimiento Vigilancia Basada en Comunidad - VBC	$ -	$ 0	$ 0	Para el mes de septiembre la E.S.E., no presenta soportes de adquisicion de Material para fortalecimiento Vigilancia Basada en Comunidad - VBC.
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 24.619.571**	$ 24.324.491	**$ 295.080**	
	SUBTOTALES	**$ 215.220.755**	**$ 201.964.982**		
	Gastos operacionales		$ 16.641.915	$ 4.239.796	Como complemento desde el rubro del gasto operacional, se avalo por parte de la supervsiora solventar gastos de transporte, para lo cual presenta la IPS las causaciones, documentos equivalentes, recibos donde soportan el servicio, una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia a los contratistas, falta causacion. De igual manera fue aprobado por parte de la supervisora el pago de los honorarios para el apoyo financiero de la E.S.E en el periodo de septiembre, cargan soportes como documento equivalente, la causacion, el pago a seguridad social correspondiente al mes de septiembre, una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia a los contratistas. Presentan Fra. de papeleria FVE No. 000000001888, aprobada por supervision con causacion una vez se realice el pago por parte de ICBF, la E.S.E debe presentar el comprobante de egreso y la transferencia a los contratistas.
	Ejecucion Gastos operacionales	**$ 17.734.190**	**$13.494.394 Ejecucion real Septiembre**		
	Gravamen movimiento financiero	$ 931.820	$ 0	$ 931.820	Aun presentan soportes para la ejecucion de este rubro
	VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 233.886.765**	**$ 215.459.376**	**$ 18.427.389**	

La coordinadora del servicio Isabel Alejandra Estupiñan, presenta como soporte de la utilización de los valores de transporte, certificaciones donde se detalla los trayectos que realiza el talento humano en zona, se solicita que para los próximos meses se relacionen también de manera detallada en los recibos los municipios, veredas, corregimientos etc.

Se legaliza el aporte propio por parte de la IPS en los siguientes conceptos, la cual fue aprobada por parte de la supervisora de contrato:

- ✓ Víctor Fernando Lobato, presta servicios especializados como médico, auditor y asesor en contratación, se adjuntan soportes de legalización, cargar informe de actividades para el convenio y documentos legibles.
- ✓ Oscar Daniel Coral, presta servicios asesoría jurídica de la subgerencia administrativa y financiera en temas de contratación, se adjuntan soportes de legalización, cargar informe de actividades para el convenio y documentos legibles.

1. **Decisiones:**

Una vez realizada la revisión y las correcciones presentadas por parte de la IPS Municipal de Ipiales del informe financiero de septiembre se realiza las siguientes observaciones:

- ✓ Como resultado final, se realiza legalización del periodo de septiembre de 2025 aprobado por la supervisora del convenio, por valor de $215.459.376, de acuerdo con lo expuesto anteriormente.
- ✓ De acuerdo con el saldo que tiene el convenio a favor de ICBF $14.403.517, solicitar la aprobación de la Supervisora para el pago de septiembre por valor de $201.055.859.

2. **Conclusiones:**

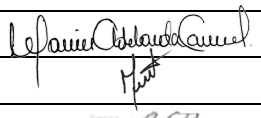
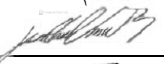
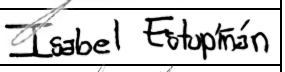
Se realiza una revisión de los saldos que tiene el convenio de septiembre, en donde se encuentra que para el mes de agosto se presenta saldos no ejecutados por valor total de $18.427.389.

Falta consignación de rendimientos financieros una vez se realice el pago se debe adjuntar

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Presentar de manera oportuna en los tiempos establecidos las legalizaciones financieras.	IPS Municipal de Ipiales	Cada mes los primeros 5 días hábiles del mes siguiente de ejecución.
Cargar en la ruta los soportes de legalización, documentos legibles, como también las subsanaciones de las observaciones presentadas.	IPS Municipal de Ipiales	Todos los meses de ejecución.
Presentar los soportes de legalización de Eder Tutistar (honorarios y transporte) y Gloria Estacio (honorarios).	IPS Municipal de Ipiales	Hasta el 31 de octubre 2025.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**

PÚBLICA

Maria Adelaida Cano Uribe	Supervisora del convenio	ICBF	
Amparo Milena Rivera Molina	Apoyo Financiero ICBF	ICBF	
Jesus Armando Chamorro	Apoyo Financiero IPS IPIALES	IPS Municipal de Ipiales	
Isabel Alejandra Estupiñan	Coordinadora IPS Municipal de Ipiales	IPS Municipal de Ipiales	
Luis Eduardo Florez	Gerente Encargo IPS Municipal de Ipiales	IPS Municipal de Ipiales	
Miguel Ángel Grijalba	Jefe de la oficina jurídica IPS Municipal de Ipiales	IPS Municipal de Ipiales	
Laura Sofia Cabrera	Enlace Técnico Regional	ICBF	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

Nota 1: *las instrucciones de diligenciamiento deben ser* ***borradas*** *luego de la elaboración del acta.*
Nota 2: *si es necesario, el* ***F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes****, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el* ***P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.***
Nota 3: *la tabla* ***"Firma Asistentes"*** *y demás campos y apartes de este formato* ***no se modifican*** *ni se eliminan en ningún caso.*

PÚBLICA